CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico
3. Legal o Regulatorio

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – Versión: V2 Fecha: 15/08/2025, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC				
Código UNSPSC	**Grupo**	**Segmento**	**Familia**	**Clase**
801116	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal
851017	(F) Servicios	(85) Servicios de Salud.	(10) Servicios Integrales de Salud	(17) Servicios de Administración en Salud
931415	(F) Servicios	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	(14) Servicios comunitarios	(15) Desarrollo y Servicios sociales
851222	(F) Servicios	(85) Servicios de salud	(12) práctica médica	(22) Servicios de evaluación y valoración de salud individual

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país:

• Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
• Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
• Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
• Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

• Comercio
• Servicios financieros
• Turismo y hostelería
• Educación y salud
• Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Los contratos de prestación de prestación de servicios son una modalidad a través de la cual las entidades estatales pueden desarrollar actividades que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. No obstante, los contratistas no tienen la calidad de empleados públicos y en ningún caso su vinculación genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrará por el término estrictamente indispensable. A diferencia de las relaciones laborales, el contratista tiene un objeto contractual que está plenamente definido, sus actuaciones son autónomas e independientes desde el punto de vista técnico y científico y la vigencia del contrato es temporal.

1.Económico

La prestación de servicios para la implementación de un programa de atención a personas con discapacidad implica una variedad de apoyos y servicios integrales diseñados para promover la autonomía, la vida independiente, y la eliminación de barreras en diversos entornos sociales. Estos servicios pueden incluir asistencia personal para actividades diarias, rehabilitación física y mental, suministro de ayudas técnicas como sillas de ruedas y prótesis, acceso a transporte accesible, apoyo para la inserción laboral, y servicios de diagnóstico y tratamiento. La implementación de dichos programas involucra la organización de talento humano para movilizar a la comunidad y garantizar que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad en todos sus ámbitos de desarrollo.

Tipos de servicios y apoyos

- Atención y asistencia personal: Incluye apoyo en el hogar y la comunidad, como asistencia para comer, vestirse, y asearse, así como para tareas domésticas y de mantenimiento.
- Rehabilitación: Servicios de rehabilitación física, mental y sensorial, incluyendo terapias y ejercicios para mejorar las capacidades motoras y funcionales.
- Ayudas técnicas: Suministro y adaptación de dispositivos como sillas de ruedas, bastones, prótesis, y otros elementos que facilitan la movilidad y la autonomía.
- Diseño universal y transporte accesible: Creación de entornos y servicios construidos bajo el concepto de diseño universal y sistemas de transporte inclusivos.
- Servicios de salud: Atención médica integral que puede incluir urgencias, consultas, suministro de medicamentos, procedimientos diagnósticos, y tratamiento de enfermedades.
- Apoyo en la vida independiente: Servicios enfocados en generar capacidades para la autonomía, como el apoyo en casa y la teleasistencia.
- Inserción laboral: Medidas para facilitar el acceso de personas con discapacidad al mercado laboral en igualdad de condiciones.
- Movilización social y comunitaria: Acciones para eliminar barreras, promover la inclusión, y garantizar derechos en diferentes entornos, a través de una estrategia intersectorial y comunitaria.
- Proceso de implementación
- Detección de necesidades: Realización de entrevistas, evaluaciones y valoraciones para identificar las necesidades específicas de cada persona con discapacidad.
- Atención integral: Desarrollo de un enfoque diferencial que aborde la atención en todas las facetas de la persona, desde la salud hasta la participación social y familiar.
- Eliminación de barreras: Identificación y eliminación de barreras físicas, sociales y de comunicación que impiden la participación plena de las personas con discapacidad.
- Participación y organización: Se busca la participación de la comunidad y las familias para movilizar recursos y garantizar la implementación efectiva de los programas.
- Salvaguardias: Implementación de medidas, como el consentimiento informado y el uso de apoyos, para proteger la voluntad y las preferencias de las personas con discapacidad en la toma de decisiones.

<u>Productos incluidos dentro del sector</u>

El sector corresponde a **servicios especializados en salud pública y discapacidad**, que incluyen:

- Valoraciones médicas, psicológicas, terapéuticas y sociales para la certificación de discapacidad (Resolución 583 de 2018, MinSalud).
- Expedición de certificados de discapacidad de acuerdo con protocolos oficiales.
- Registro en el **RLCPD** (Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad).
- Generación de informes y bases de datos depuradas para la planeación territorial.

<u>Agentes que componen el sector</u>

- **Entidades públicas de salud:** Gobernaciones, Alcaldías, Secretarías de Salud y ESE habilitadas.
- **Prestadores de servicios de salud (IPS)** con equipos multidisciplinarios habilitados para realizar valoraciones de discapacidad.
- **Profesionales independientes** vinculados a procesos de certificación (médicos especialistas, psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales).
- **Ministerio de Salud y Protección Social**, como ente rector de la política y responsable de la plataforma nacional RLCPD.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Organismos Gubernamentales

Ministerios y Secretarías: Como los ministerios de Salud, Educación, Trabajo, y otros, son responsables de diseñar e implementar políticas públicas relacionadas con la discapacidad.

• Institutos Nacionales: Como el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) en Colombia, que ofrece programas de formación y empleo, o el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

• Instituciones de Salud: Entidades promotoras y prestadoras de servicios de salud son fundamentales para la habilitación y rehabilitación.

Organizaciones de la Sociedad Civil

Organizaciones de Personas con Discapacidad: Agrupan a personas con diversas discapacidades para abogar por sus derechos (ej. Confederaciones de Autismo, Asperger, entre otras).

• ONGs y Fundaciones: Entidades privadas y sin fines de lucro que trabajan en la promoción, prevención, habilitación, y atención integral de las personas con discapacidad.

• Entidades Empresariales: Asociaciones y empresas que ofrecen empleo con apoyo y promueven la inclusión laboral.

Cifras totales de ventas

No hay cifras totales de ventas relacionadas con la "discapacidad" como un bien o servicio, sino estadísticas sobre la población con discapacidad y su impacto económico y social. Por ejemplo, se han registrado millones de valoraciones de discapacidad en Colombia, con datos sobre la población afectada y el gasto público en programas para su beneficio. Globalmente, se estima que cerca de 1.300 millones de personas con discapacidad representan el 16% de la población mundial, con probabilidades de resultados socioeconómicos adversos, como se indica en el informe del Banco Mundial.

Cifras clave sobre la población con discapacidad en Colombia

Según el DANE, más de 3 millones de personas en Colombia declararon tener algún tipo de discapacidad en el Censo de 2018, lo que equivale al 7,1% de la población total del país.

En 2023, se realizaron 288.652 valoraciones multidisciplinarias para certificar a 287.731 personas con discapacidad, con una transferencia de recursos públicos por más de $45 mil millones para estos procedimientos.

Las cifras del DANE sobre el mercado laboral muestran una tasa de participación laboral del 23,5% para personas con discapacidad, en comparación con el 66,4% del promedio nacional.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

El sector de los **servicios profesionales en salud relacionados con la certificación de discapacidad** presenta una tendencia de crecimiento sostenida en Colombia, impulsada por la normatividad vigente y las obligaciones de los entes territoriales en la implementación del **Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD** (Resolución 583 de 2018, MinSalud).

En el ámbito nacional, según el **DANE (CNPV 2018)**, el 7,1 % de la población manifiesta tener algún tipo de discapacidad, lo que representa más de 3 millones de personas. A nivel departamental, en Córdoba la proporción es cercana al **6,3 %**, lo que implica un universo de más de **100.000 personas** con necesidad potencial de valoración y certificación. Estas cifras respaldan la expectativa de **alta demanda** de este tipo de servicios en los próximos años.

En cuanto a la inversión, el **Ministerio de Salud y Protección Social** ha priorizado recursos para fortalecer la caracterización de la población con discapacidad en los territorios, generando oportunidades de contratación para profesionales de salud en equipos multidisciplinarios y para instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS). Esto se traduce en un mercado en expansión, con proyecciones de nuevas inversiones tanto públicas como privadas en la implementación de tecnologías de registro, capacitación de personal y ampliación de cobertura.

Por lo anterior, las perspectivas de ventas para el sector son positivas, dado que los departamentos y municipios deben garantizar la certificación de discapacidad como requisito para acceder a beneficios en salud, educación y programas sociales. En consecuencia, se prevé un **aumento de contratos públicos** asociados a este servicio, que permitirá dinamizar la oferta de profesionales especializados, generar empleo y fortalecer el sistema de información en salud.

Las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas en relación con la discapacidad se pueden entender como oportunidades económicas debido al poder de compra de personas con discapacidad y sus familias, que representan miles de millones de dólares a nivel global y regional. La inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral y en la sociedad es una inversión social que libera capital humano y genera crecimiento económico, aunque aún existen importantes barreras de acceso y prejuicios que limitar el desarrollo de este mercado.

1. Perspectivas de Crecimiento y Potencial de Mercado

Poder de compra: Las personas con discapacidad y sus familias constituyen un mercado masivo con un poder de compra significativo, que se estima en billones de dólares a nivel mundial y en Europa.

Inclusión como motor de crecimiento: La exclusión de personas con discapacidad genera pérdidas de capital humano, por lo que la inclusión en el mercado laboral y en todos los aspectos de la vida es fundamental para el crecimiento económico de la región.

2. Inversión en el Mercado de la Discapacidad

Inversión social y en capital humano: Invertir en la eliminación de barreras de acceso y en la inclusión de personas con discapacidad no solo es una cuestión de derechos humanos, sino también una inversión inteligente que libera capital humano y fomenta el desarrollo sostenible.

Productos y servicios accesibles: Se presentan oportunidades para desarrollar y vender productos y servicios adaptados que satisfagan las necesidades específicas de las personas con discapacidad, lo que puede generar rentabilidad y crear nuevas industrias.

3. Oportunidades de Ventas

Mercado de consumo masivo: La población con discapacidad y sus familias representa un mercado de potenciales consumidores para diversas marcas y servicios, creando nuevas oportunidades de ventas.

Demanda de soluciones de accesibilidad: Existe una demanda creciente de soluciones que aborden las barreras de comunicación, el acceso a la salud y la necesidad de tecnologías de apoyo, abriendo nichos de mercado para negocios que ofrezcan estas soluciones.

4. Desafíos y Barreras

Exclusión social y laboral: A pesar del potencial económico, las personas con discapacidad enfrentan exclusión en el ámbito laboral, con tasas de participación significativamente más bajas que la población sin discapacidad, lo que reduce su potencial de consumo y participación económica.

Prejuicios y estigma: Las actitudes y creencias negativas (prejuicios y estigma) hacia las personas con discapacidad pueden limitar las oportunidades y crear barreras adicionales que impiden la plena inclusión.

Barreras físicas y de acceso: Barreras en la infraestructura física, las comunicaciones y la formación de profesionales aún limitan el acceso de las personas con discapacidad a bienes, servicios y al mercado laboral.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información agosto 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas

y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE. IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2025 – Inflación

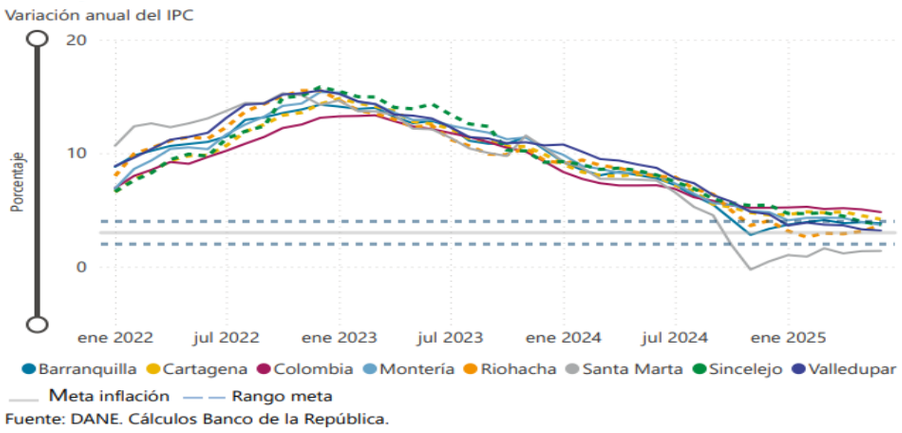
La inflación anual en las principales ciudades de la región Caribe continuó su tendencia a la baja, y se mantienen por debajo del registro nacional. Si bien la tendencia descendente persiste, la velocidad de caída ha sido menor en lo que va del año frente a 2024. Las ciudades con las variaciones más bajas fueron: Santa Marta, Riohacha y Valledupar. En promedio, la inflación se

ubicó dentro del rango meta establecido por el Banco de la República (entre 2 % y 4 %). Aunque, las variaciones de precios en Cartagena y Sincelejo se ubicaron por encima del rango. Las divisiones de gasto con la inflación más alta fueron transporte, educación, hoteles y restaurantes. En transporte, se destaca el incremento de la tarifa en el Sistema de Transporte Masivo de Cartagena. En educación, predominaron los costos crecientes en la educación superior impulsados por el gasto en personal, en especial, de las universidades públicas. Por último, el impacto estacional de la Semana Santa en abril, así como eventos deportivos, conciertos y festivales, impulsaron la demanda de hoteles y restaurantes, con mayor incidencia en Barranquilla y Valledupar. La electricidad fue el rubro con mayor contribución sobre el descenso de la inflación. Esto obedeció a una disminución en el precio promedio en bolsa negociado para la energía eléctrica por parte de los comercializadores, seguido de una alta generación eléctrica de fuentes renovables, principalmente hidráulicas, lo que presionó a la baja de los costos, según informe de XM. Por su parte, el gasto de información y comunicación presentó variación negativa en la mayoría de las ciudades. En particular, las mayores reducciones se observaron en los precios de equipos de telefonía móvil y en los servicios de televisión por redes y cable. La inflación de alimentos se desaceleró por menores precios en productos básicos, aunque persisten presiones por las carnes. En efecto, alimentos como el arroz, la papa y el azúcar fueron los que más contribuyeron a la reducción de la variación de los precios. En cambio, las carnes de res, aves, cerdo y los productos de río y mar generaron las mayores presiones inflacionarias. Asimismo, prevalecen los altos costos de los productos procesados por motivo del impuesto saludable y el encarecimiento de los insumos internacionales.

Caribe. Segundo trimestre de 2025

Barranquilla	Cartagena	Montería
2,9 % IPC de alimentos	**3,5 %** IPC de alimentos	**1,9 %** IPC de alimentos
4,1 % IPC sin alimentos	**4,4 %** IPC sin alimentos	**4,2 %** IPC sin alimentos

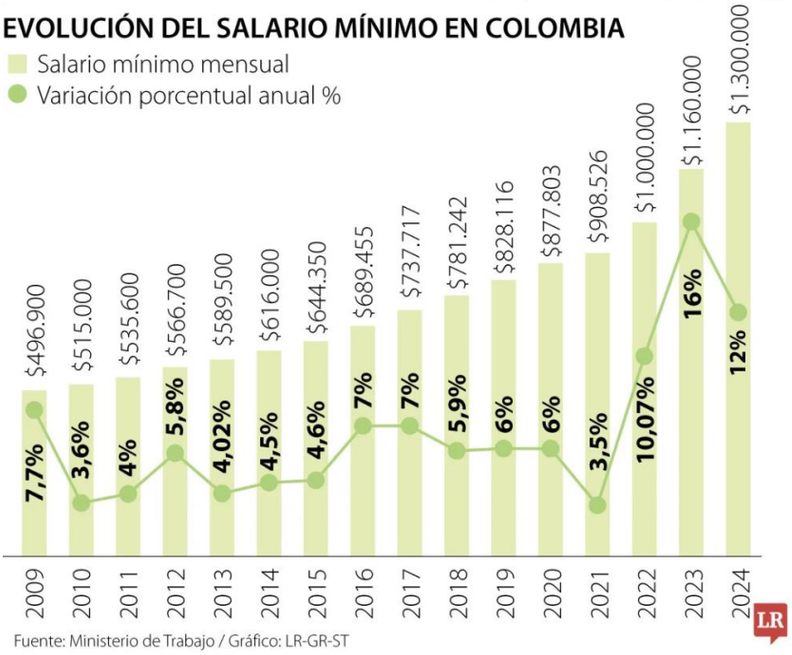
Caribe y Colombia. Inflación anual



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Variación del SMMLV





Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Cadena de producción y distribución.

La cadena se aplica desde la perspectiva social de la discapacidad

En la Producción: Incluye la creación de tecnologías de asistencia, productos adaptados, diseño de edificios y espacios accesibles, o la adaptación de procesos de fabricación para permitir la participación de personas con discapacidad.

En la Distribución: Implica asegurar que la información sobre productos y servicios sea accesible (por ejemplo, en lenguaje de señas o braille), que los canales de venta y entrega estén libres de barreras, y que los servicios de transporte sean inclusivos.

Normatividad y lineamientos

- El **Ministerio de Salud y Protección Social** expide los lineamientos técnicos y normativos (Resolución 583 de 2018) para la certificación de discapacidad y el registro en el RLCPD.
- Se definen estándares de valoración multidisciplinaria y protocolos de cargue de información.

Producción del servicio

- **Secretaría de Salud Departamental** organiza y financia el proceso de certificación y caracterización.
- **Prestadores de servicios de salud (IPS habilitadas) o equipos profesionales multidisciplinarios** realizan las valoraciones clínicas, psicológicas, terapéuticas y sociales.
- Se generan **certificados de discapacidad** y bases de datos depuradas.

Registro y consolidación de información

- Los resultados son cargados al **Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)**, sistema nacional administrado por el Ministerio de Salud.
- La información se valida y se retroalimenta a los entes territoriales.

Distribución y uso de resultados

- Los **certificados de discapacidad** se entregan a las personas valoradas, quienes los requieren para acceder a servicios de salud, educación, inclusión laboral y programas sociales.
- El **Departamento de Córdoba** utiliza la información consolidada para planear programas y focalizar recursos en discapacidad.
- El **Gobierno Nacional** emplea los datos del RLCPD para diseñar políticas públicas, asignar transferencias y monitorear la garantía de derechos.

2. Técnico

La certificación de discapacidad en Colombia se encuentra regulada por la **Resolución 583 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social**, que establece el procedimiento, los equipos multidisciplinarios y los criterios de registro en el **RLCPD – Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad**. Para garantizar la calidad y la validez de los resultados, el servicio requiere la conformación de equipos técnicos integrados, como mínimo, por:

- **Médico general o especialista** con competencias en evaluación de condiciones de salud.
- **Psicólogo**, encargado de valorar aspectos cognitivos, emocionales y de funcionamiento social.
- **Trabajador social**, para identificar factores socioeconómicos y redes de apoyo.
- **Profesionales de rehabilitación** (terapeuta ocupacional, fisioterapeuta, fonoaudiólogo), según el tipo de discapacidad a certificar.

El proceso técnico incluye:

1. **Convocatoria y agendamiento** de las personas a valorar.
2. **Aplicación de la valoración multidisciplinaria** conforme a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).
3. **Consolidación de resultados** en el formato único de certificación.
4. **Expedición del certificado de discapacidad** y entrega a la persona valorada.
5. **Cargue y validación de la información en el RLCPD**, garantizando calidad, oportunidad y seguridad en el manejo de datos.
6. **Elaboración de informes técnicos** de avance y consolidado final, que respalden la gestión de la Secretaría de Salud Departamental.

El soporte técnico de este servicio es indispensable para dar cumplimiento a la política pública en discapacidad (Ley 1618 de 2013) y a los compromisos adquiridos por el país en la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006)**.

3. Legal o Regulatorio

Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector del Sistema General de Seguridad Social en Salud en colombia, de acuerdo con las competencias consagradas en la Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001 y 1122 de 2007.

Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, aprobado a través de la Resolución 2367 de 2023, reconociendo la necesidad de protección especial de las personas con discapacidad y la necesidad de gestión territorial para la garantía del derecho fundamental a la salud para población con discapacidad. Entre las prioridades planteadas en el Plan Decenal de Salud 2022-2031dirigidas a personas con discapacidad, se encuentra:

Efectuar la caracterización específica de las personas con discapacidad con la creación y/o fortalecimiento de las estrategias que les permitan acceder a oportunidades laborales, vivienda digna, mejoramiento de la infraestructura para la movilidad y la consecución de un trato digno y humanizado hacia estas personas".

Ampliación de la cobertura del procedimiento de certificación de discapacidad y del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad -RLCPD.

Identificación y caracterización de las personas que ejercen las tareas del cuidado de las personas con discapacidad para reconocer sus necesidades sanitarias, socioeconómicas y de apoyo para el ejercicio de la labor sin afectación de la propia salud física y mental.

Fortalecer el registro para el reconocimiento de la discapacidad en personas que son víctimas del conflicto armado. Dado que la afectación de la salud de las personas con discapacidad afecta a toda la familia y deben ser priorizados.

La ley 361 de 1997, busca reconocer y establecer mecanismos para la garantía de los derechos y proveer la inclusión social de las personas con discapacidad, Así mismo la Ley 1098 de 2006, en su artículo 36, establece los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y la ley 1145 de 2007 organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, cuyo objeto es " (…) *impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos* (…)".

Así mismo, el numeral 5 del artículo 5 de Ley Estatutaria 1618 de 2013, consagró la responsabilidad de las entidades públicas de actualizar el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. De igual forma, el numeral 10 de la citada norma, estableció que las entidades del orden territorial deberían incluir en sus presupuestos anuales los recursos para la implementación de acciones en favor de los derechos de las personas con discapacidad.

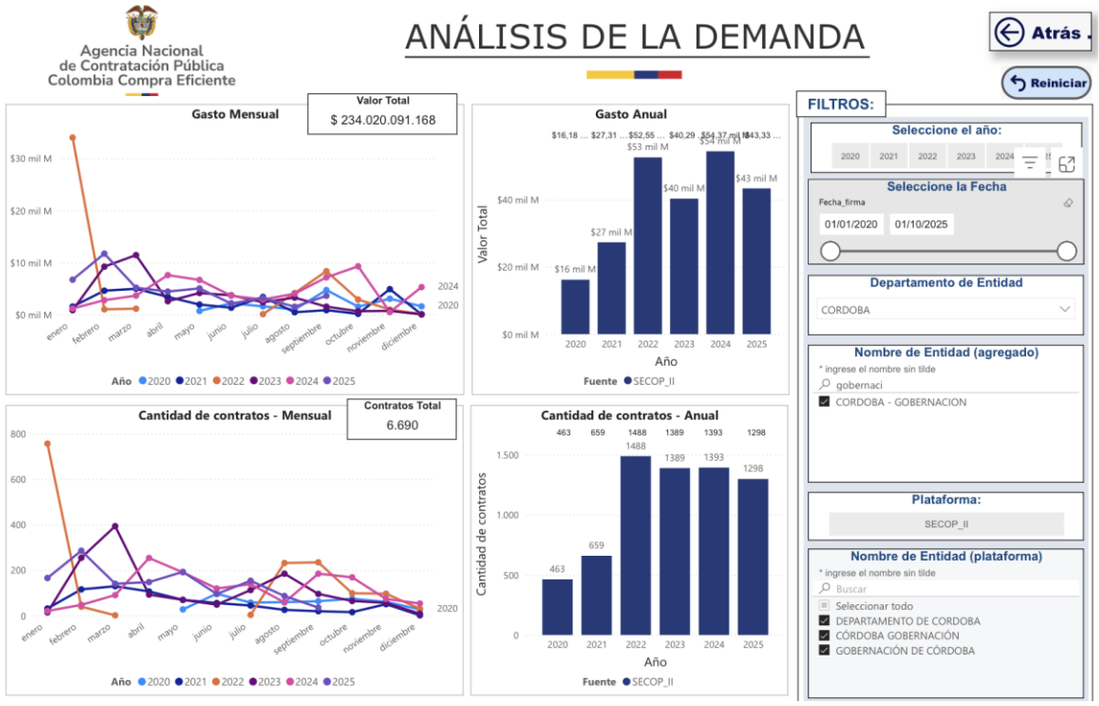
B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

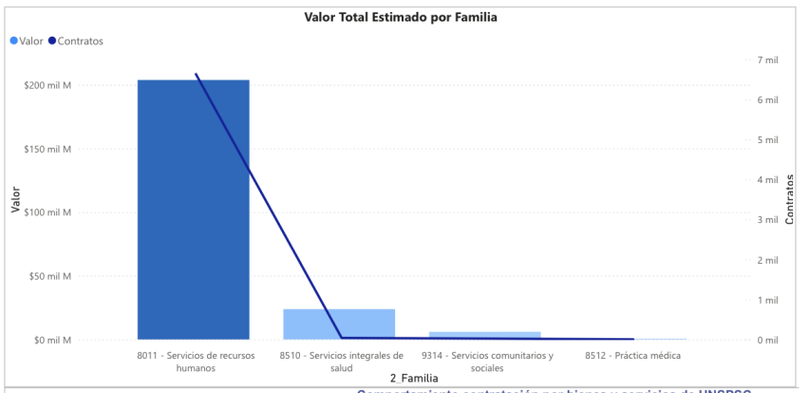
La Gobernación de Córdoba, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

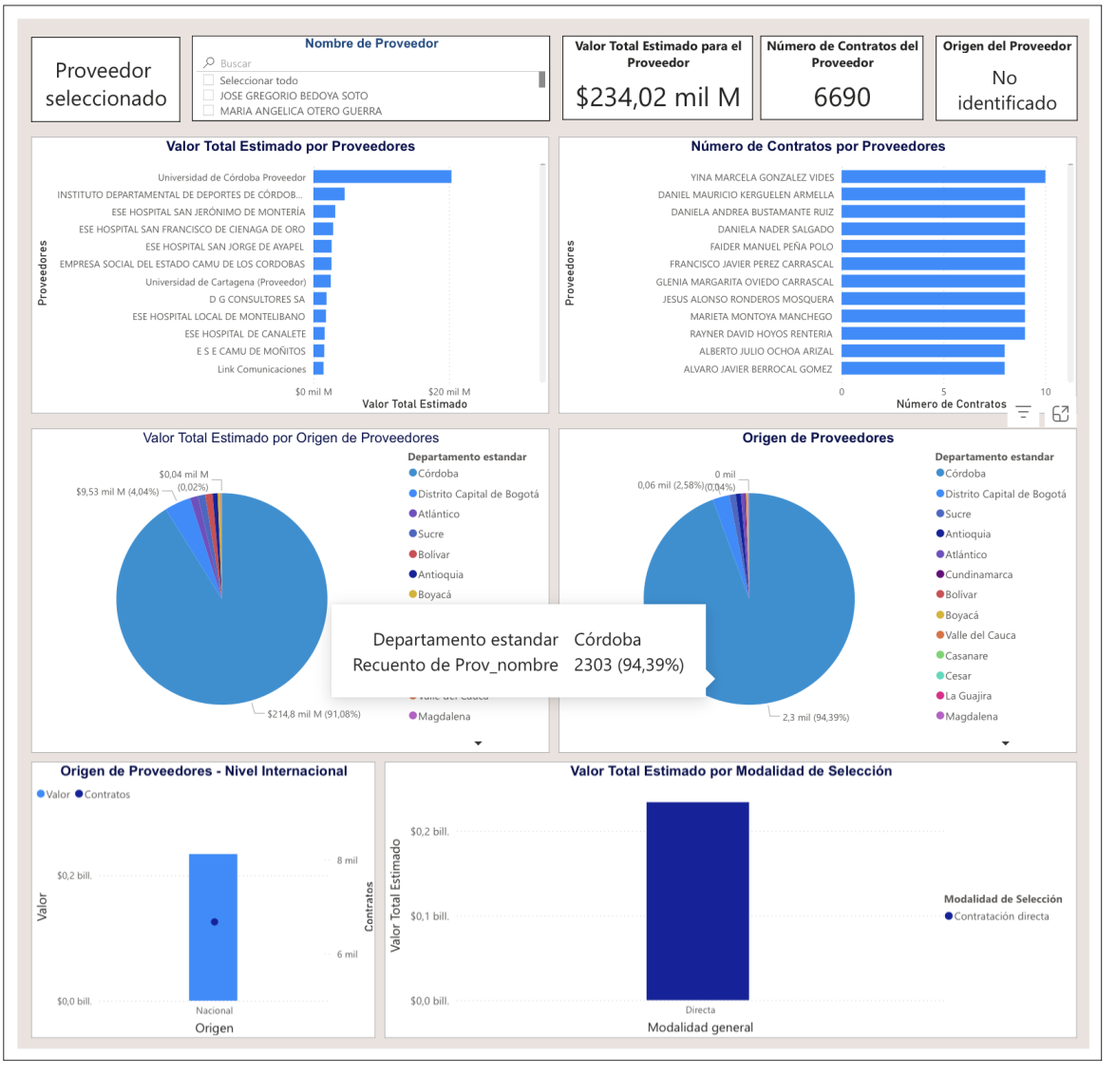






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
8011 - Servicios de recursos humanos	439	$7.449.630.032	3,18%	649	$22.027.791.855	9,41%	1483	$50.474.741.052	21,57%	1382	$38.114.5
8510 - Servicios integrales de salud	9	$4.760.274.164	2,03%	10	$5.279.119.210	2,26%	4	$2.030.574.512	0,87%	6	$1.899.3
9314 - Servicios comunitarios y sociales	14	$3.568.984.658	1,53%				1	$41.376.667	0,02%	1	$274.8
8512 - Práctica médica	1	$400.000.000	0,17%								
Total	**463**	**$16.178.888.854**	**6,91%**	**659**	**$27.306.911.065**	**11,67%**	**1488**	**$52.546.692.231**	**22,45%**	**1389**	**$40.288.8**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de Córdoba, así:

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 63.855.668 COP

Número del proceso SS-403-2023

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE 425 VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD ASÍ: 397 INSTITUCIONALES Y 28 DOMICILIARIAS, Y EL REGISTRO PARA LA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE 425 VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD ASÍ: 397 INSTITUCIONALES Y 28 DOMICILIARIAS, Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - TODO SALUD IPS.

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 35 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Si ● No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ● Si ○ No

PAA 2023

Misión y visión: MISIÓN La Gobernación de Córdoba es una entidad territorial que promueve, apoya y aporta al incremento en la competitividad y productividad del departamento, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos de impacto social y ambiental que permiten una ejecución eficiente, equitativa y justa de los recursos de la salud, educación, vías, agua, saneamiento básico, cultura, deporte y recreación; apoyando el crecimiento y desarrollo agropecuario e industrial del Departamento; atendiendo las necesidades de las familias cordobesas y garantizando el acceso a los servicios, por parte de la población vulnerable (víctimas) y todos los grupos poblacionales que habitan el departamento, con el fin de mejorar su calidad de vida. VISIÓN Córdoba será en el año 2032, un departamento líder en el desarrollo territorial, con un continuo crecimiento económico, social y ambiental, donde los cordobeses serán los principales protagonistas, conducidos por un liderazgo renovador y transparente a partir de una gestión pública confiable y efectiva, basada en el reconocimiento y respeto por los derechos de la población, así como promoviendo políticas y condiciones de convivencia ciudadana, sin distingo de raza, género, color o condición social, para la construcción de un territorio digno y competitivo; con oportunidades y seguridad, basados en valores de respeto, justicia, compromiso, honestidad, solidaridad, lealtad y diligencia, logrando los mejores indicadores de gestión a nivel nacional.

Valor total estimado de adquisiciones: 500.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600 85101700 93141500 85122200	0297- PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	500.000.000,00 COP	SECRETARÍA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 24/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 27/11/2023 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proceso 23/11/2023 10:59:56 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Sí

- [x] Devolución del pago anticipado
 - (•) % del anticipo 100,00 — Fecha de vigencia (desde) 27/11/2023 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - () Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [x] Cumplimiento del contrato
 - (•) % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 27/11/2023 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - () Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [x] Pago de salarios
 - (•) % del valor del contrato 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 27/11/2023 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - () Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [x] Calidad del servicio
 - (•) % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 27/11/2023 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - () Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Documentación

Nombre del documento	
ANALISIS DE SECTOR.pdf	Descargar
BANCO DE PROYECTO.pdf	Descargar
CERTIFICADO DE ALMACEN.pdf	Descargar
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.pdf	Descargar
CERTIFICADO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PERSONAL.pdf	Descargar
ESTUDIOS PREVIOS.pdf	Descargar
INVITACION.pdf	Descargar
MGA.pdf	Descargar
OFICIO MINSALUD.pdf	Descargar
SOLICITUD CDP.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
TODO SALUD I.P.S. LTDA	63.855.668,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz () Si (•) No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	63.855.668
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	63.855.668

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2022002230055	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF () Si (•) No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
1518	CDP	No validado	441.659.386 COP	63.855.668 COP	00-00-00

Saldo de CDP 441.659.386 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 63.855.668 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPAL PARATEBUENO

Precio estimado total:	10.000.000 COP
Número del proceso	CD-CI-98-2023
Título:	CERTIFICACIÓN DISCAPACIDAD ESE
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD MEDIANTE EL REGISTRO, LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (RLCPD) EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA.
Tipo de proceso	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Otro
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)
Duración del contrato:	6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	26/10/2023 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 9 # 3-34 Paratebueno Cundinamarca COLOMBIA
Código UNSPSC	85101500 - Centros de salud
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí ◉ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	◉ Sí ○ No
PAA	2023
Misión y visión:	Ser en el 2025 un municipio sostenible, sustentable, participativo, democrático con sentido de pertenencia en nuestra identidad cultural, con enfoque al desarrollo del bienestar social y productividad agropecuaria, realzando los estándares de la calidad de vida de nuestra población. MISIÓN: Por intermedio de una gestión administrativa efectiva, obtendremos un gobierno municipal enfocado a la satisfacción de los servicios que requiere la población para obtener un constante mejoramiento de la calidad de vida, que garantice la seguridad ciudadana y el bienestar socio económico de cada habitante del municipio
Valor total estimado de adquisiciones:	10.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85101500	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD MEDIANTE ELREGISTRO, LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (RLCPD) EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO"	Mínima cuantía	Recursos propios	10.000.000,00 COP	ALCALDIA MUNICIPAL DE PARATEBUENO

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	25/04/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato	26/04/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	26/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proceso	24/04/2023 5:45:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	No

Documentación

Nombre del documento	
DISPONIBILIDAD.pdf	Descargar
ANÁLISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar
ESTUDIO PREVIO.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
E.S.E. REGIÓN DE SALUD MEDINA	10.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No
Destinación del gasto	Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	10.000.000
Sistema General de Regalías - SGR	0

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	10.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2021255300014	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Si ● No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
19.05.0300.028-29-2021255300014-1.2.4.2.02	CDP	No validado		10.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

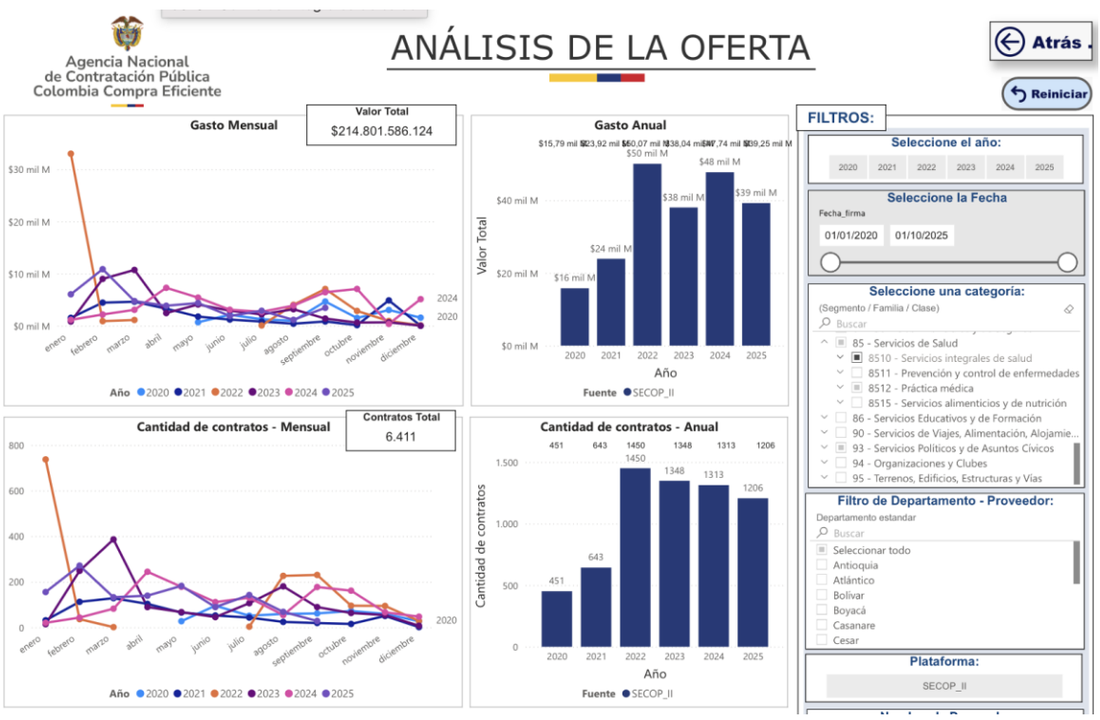
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

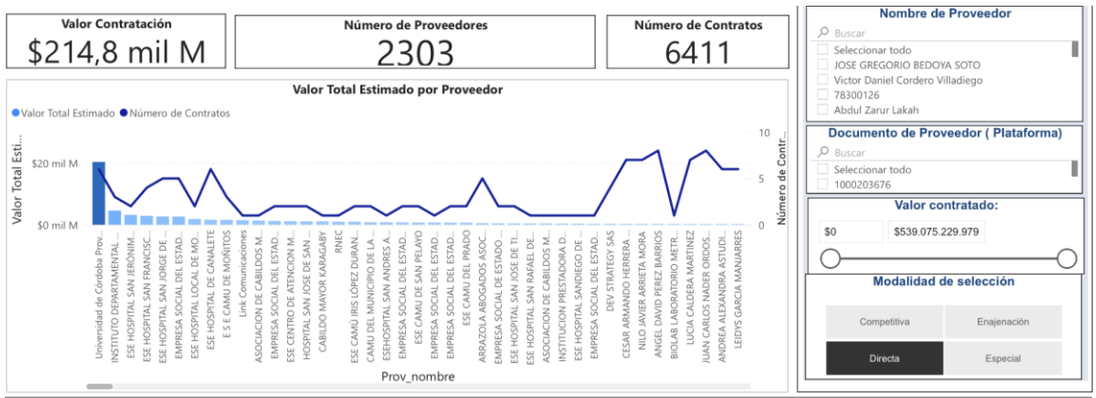
La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

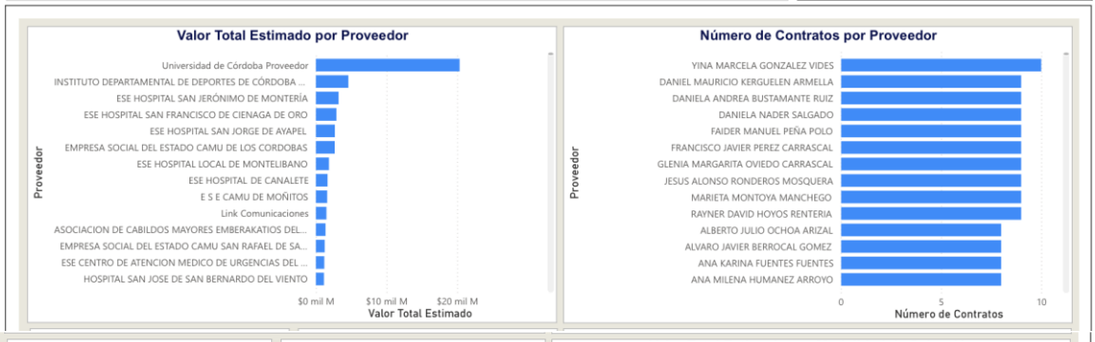
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

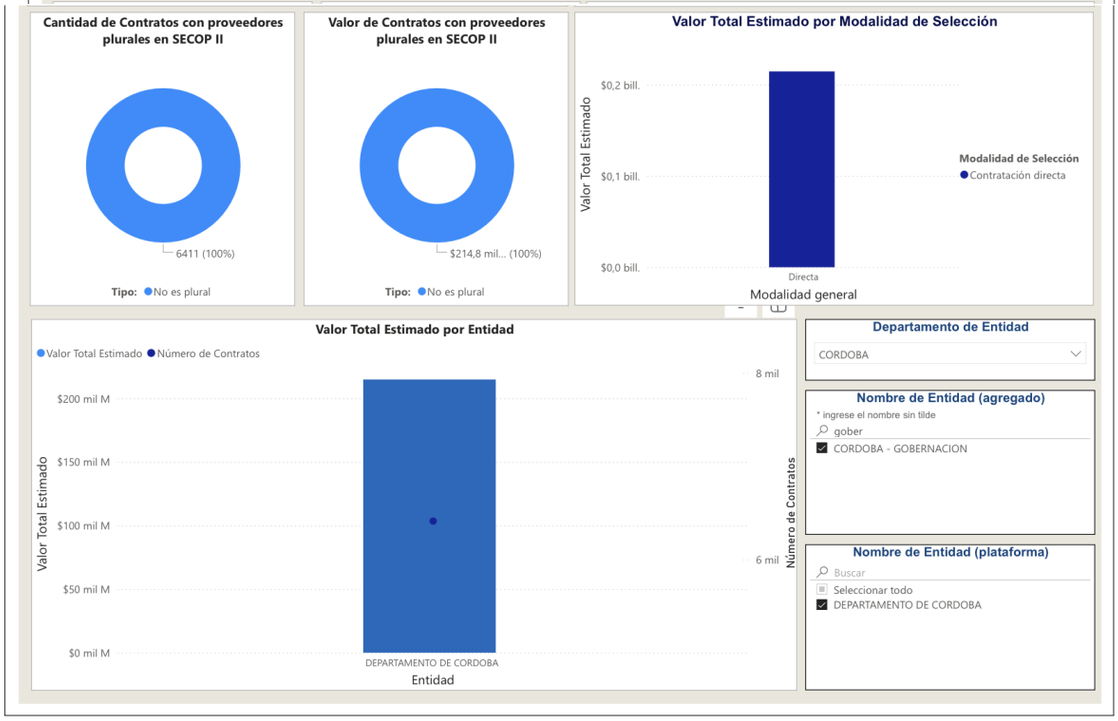
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	427	$7.057.041.913	3,29%	633	$18.636.605.972	8,68%	1445	$47.995.831.785	22,34%	1341	$35.867.5
⊞ 8510 - Servicios integrales de salud	9	$4.760.274.164	2,22%	10	$5.279.119.210	2,46%	4	$2.030.574.512	0,95%	6	$1.899.3
⊞ 8512 - Práctica médica	1	$400.000.000	0,19%								
⊞ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	14	$3.568.984.658	1,66%				1	$41.376.667	0,02%	1	$274.8
Total	**451**	**$15.786.300.735**	**7,35%**	**643**	**$23.915.725.182**	**11,13%**	**1450**	**$50.067.782.964**	**23,31%**	**1348**	**$38.041.7**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación Córdoba, debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel nacional.

La Ley 1150 de 2007, en su artículo 2°, numeral 4, literal g), establece la modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: "g) Cuando no exista pluralidad de oferentes".

Por su parte, el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto reglamentario 1082 de 2015, establece: "Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación".

En ese orden de ideas, se tiene que de acuerdo con el documento *"Listado de Empresas Sociales del Estado y Prestadores de Servicios de Salud autorizados para realizar el procedimiento de certificación de discapacidad",* expedido por la oficina de promoción social- Grupo Gestión en Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, las empresas privadas autorizadas para realizar este procedimiento en el departamento de Córdoba son las siguientes:

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO
TODO SALUD IPS LTDA.	SAN ANTERO
ORO SALUD IPS	CIENAGA DE ORO
SOLUCIONES EN SALUD	VALENCIA
CENTRO REHABILITACIÓN FUNCIONAL CRF S.A.S.	CIENAGA DE ORO
MEDICINA INTEGRAL SA	MONTELIBANO

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma **CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTE Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($120.547.734,00)**, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del convenio conlleve.

PARÁGRAFO No. 1: El valor del presente contrato será el que resulte de la prestación efectiva del servicio desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta la finalización del plazo contractual.

4.1. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Teniendo en cuenta el Oficio No.01551 **DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE**

CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD RESOLUCION 1539 DE 2024 MODIFICATORIO 2545 DE 2024 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

PARÁGRAFO: El valor del presente contrato será el que resulte de la prestación efectiva del servicio desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta la finalización del plazo contractual.

El certificado de discapacidad, corresponde a la valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud — CIF-, que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona. En el mismo orden, La implementación de la certificación de discapacidad, contribuye a dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas al Ministerio de Salud y Protección Social a través de diferentes instrumentos normativos nacionales como la Ley 1346 de 2009, por la cual Colombia aprueba la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Estatutaria 1618 de 2013, el Conpes Social 166 de 2013 que adopta la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 – 2022.

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social, en fecha 28 de febrero de 2025, expidió los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CONFINANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-RLCPD (Resolución 1539 de 2024 Modificada por la Resolución 2545 de 2024), respecto al valor de las valoraciones multidisciplinarias, se establece para la valoración institucional el valor de $160.527 y de $216.711 para la valoración domiciliaria.

De otro lado, de acuerdo con el documento *"Listado de Empresas Sociales del Estado y Prestadores de Servicios de Salud autorizados para realizar el procedimiento de certificación de discapacidad",* expedido por la oficina de promoción social- Grupo Gestión en Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, las empresas privadas autorizadas para realizar este procedimiento en el departamento de Córdoba son las siguientes:

CÓRDOBA	54	TODO SALUD IPS LTDA.	SAN ANTERO
	55	ORO SALUD IPS	CIÉNAGA DE ORO
	56	SOLUCIONES EN SALUD	VALENCIA
	57	CENTRO REHABILITACIÓN FUNCIONAL CRF S.A.S.	CIÉNAGA DE ORO
	58	MEDICINA INTEGRAL SA	MONTELIBANO

Del anterior listado de empresas autorizadas para realizar el procedimiento de certificación de discapacidad en el departamento de Córdoba, todas manifestaron su intención de vincularse al proceso de contratación con esta entidad territorial, salvo la empresa ORO SALUD IPS.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría de Desarrollo de la salud distribuyó los municipios del departamento de Córdoba donde se realizarán este procedimiento, entre las 4 IPS autorizadas en el departamento de Córdoba e interesadas en realizar el procedimiento de certificación, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CONFINANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-RLCPD (Resolución 1539 de 2024 Modificada por la Resolución 2545 de 2024), de la siguiente forma:

MUNICIPIO	IPS	INSTITUCIONALES		DOMICILIARIAS		CANTIDAD	TOTAL
CHIMÁ	TODO SALUD	27	$ 4.334.229	12	$ 2.600.532	39	$ 6.934.761
SAN ANDRÉS SOTAVENTO	TODO SALUD	135	$ 21.671.145	4	$ 866.844	139	$ 22.537.989
SAN CARLOS	TODO SALUD	56	$ 8.989.512	4	$ 866.844	60	$ 9.856.356
TUCHÍN	TODO SALUD	84	$ 13.484.268	2	$ 433.422	86	$ 13.917.690
SAN BERNARDO	TODO SALUD	29	$ 4.655.283	1	$ 216.711	30	$ 4.871.994
MOÑITOS	TODO SALUD	50	$ 8.026.350	3	$ 650.133	53	$ 8.676.483
LOS CORDOBAS	TODO SALUD	95	$ 15.250.065	3	$ 650.133	98	$ 15.900.198
CERETÉ	TODO SALUD	110	$ 17.657.970	4	$ 866.844	114	$ 18.524.814
SAN PELAYO	TODO SALUD	115	$ 18.460.605	4	$ 866.844	119	$ 19.327.449
TOTAL		**701**	**$ 112.529.427**	**37**	**$ 8.018.307**	**738**	**$ 120.547.734**

Para efectos de la anterior distribución de recursos, desde el área de promoción social de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del departamento de Córdoba, se cuenta con una base de datos de solicitantes en espera para valoración de certificación de discapacidad, a la cual se le hace seguimiento mensual, por tanto, de acuerdo al número de solicitudes pendientes en cada municipio, se realizó la distribución de los cupos para realizar valoraciones de certificación de discapacidad de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la Resolución 1539 de 2024 y su modificatorio la Resolución 2545 de 2024, para cofinanciar el procedimiento de certificación de discapacidad y la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con discapacidad en el departamento de Córdoba.

La distribución de los municipios a los prestadores se realizó teniendo en cuenta su ubicación geográfica, lo cual es un factor clave para garantizar el acceso oportuno en la atención a los solicitantes y la implementación de los apoyos y ajustes razonables de ser necesarios de acuerdo a las 7 categorías de discapacidad; sin embargo, debido a la alta demanda de municipios sin IPS autorizada para certificar discapacidad, se les asignó a algunas IPS municipios alejados de su jurisdicción.

Los prestadores autorizados poseen la capacidad jurídica, técnica, financiera y operativa para garantizar la realización de las valoraciones multidisciplinarias para la certificación de discapacidad, y el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, en el departamento de Córdoba. Además, cuentan con la habilitación de los servicios de acuerdo con la Resolución 3100 del 2019, de las disciplinas que conforman los equipos multidisciplinarios, cumpliendo con los criterios dispuestos en la Resolución 1197 de 2024.

VANESSA HOYOS PEÑA
Secretaria General
Departamento de Córdoba
Delegada para contratar
Decreto No. 00486 del 23-sep-2025

MARÍA MARCELA ARRIOLA SALGADO
Secretaria de Desarrollo de la Salud
Departamento de Córdoba
Requirente de la contratación

Proyectó Análisis Del Sector: Gilma Yaneth Sanchez Burgos-Contratista DAC

Revisó: Raúl Doval López – Abogado Contratista